

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

3025

AUTORIZA COMISION DE SERVICIO Y FINAN-
CIAMIENTO PARA CAPACITACION A FUNCIO-
NARIOS DE SALUD EN LOS TERMINOS QUE
INDICA

INDEPENDENCIA, 30 JUL 2019

Decreto Alcaldicio Exento 3465

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la solicitud de autorización de asistencia, con financiamiento, para la actividad de capacitación "Normativas para el Tratamiento de Activo Fijo según Contraloría General de la República y Aplicación del Sistema de Activo Fijo de CAS Chile", de las funcionarios; Facundo Javier Gjorgjevic, y Mario Arrué Valdés, de fecha 25 de agosto de 2019; el programa del mencionado Curso, que será impartido por CAS CHILE S.A. el día miércoles 7 de agosto de 2019; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO:

AUTORIZASE la comisión de servicio para el día 7 de agosto de 2019, y financiamiento por \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) , para la actividad de capacitación "Normativas para el Tratamiento de Activo Fijo según Contraloría General de la República y Aplicación del Sistema de Activo Fijo de CAS Chile", para las funcionarios, Facundo Javier Gjorgjevic, y Mario Arrué Valdés.

IMPUTESE, el gasto total de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), derivado de esta actividad, al ítem "Cursos de Capacitación/Salud", 215.22.11.002.002.000, cuenta presupuestaria de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


JUAN JOSÉ SEPÚLVEDA
Contador Auditor
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

AMM.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Departamento de Salud - Dirección de Control-Interesados - Oficina de Partes